

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE**

---

RESOLUCION Nº	
205	/022

Montevideo, 19 de octubre de 2022

**VISTO:** la necesidad de adquirir equipamiento para la Unidad Tecnológica de Automatismos en Sistemas Inteligentes del Instituto Tecnológico Regional Norte de UTEC, ubicado en la ciudad de Rivera.

**RESULTANDO:** I) que de acuerdo a lo informado por el Docente Adjunto de ICA/PRIA se realizó un llamado para la adquisición de equipamiento a ser utilizado en investigaciones en el marco de la Unidad Tecnológica de Automatismos en Sistemas Inteligentes;

II) que con fecha 12 de setiembre de 2022, se procedió a publicar dicho procedimiento en el portal de Compras estatales, recibándose las siguientes ofertas: 1) ZONA LIBRE TRADING CO LTDA 2) M&N SOLUCIONES GLOBALES SRL 3) TOSOLVE ENGENHARIA E TECNOLOGIA LTDA 4) TROSSEN ROBOTICS LLC;

III) que la referida propuesta se evaluó desde el punto de vista técnico y económico en el informe de adjudicación realizado por el Docente Adjunto de ICA/PRIA;

**CONSIDERANDO:** I) que surge acreditado del expediente del procedimiento en cuestión que se trata de una contratación que tiene por objeto la adquisición de equipamiento destinado a la investigación científica de UTEC;

II) que, asimismo, recayó informe jurídico de fecha 7 de octubre del presente, que considera que las adquisiciones pretendidas encuadran dentro de la causal

de contratación directa por excepción establecida en el núm. 19 del art. 33 del TOCAF por tener como objeto la adquisición de equipos de investigación para una de las Unidades tecnológicas de la Universidad;

**IV)** que procede atender a las recomendaciones recogidas en los citados informes y, en su mérito, aprobar el procedimiento de contratación directa mencionada, tal como se pasa a detallar en el cuadro de adjudicación adjunto a la presente resolución;

**V)** que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 287/19 de 14 de mayo de 2019, y demás normas concordantes aplicables;

## **LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE**

**– en ejercicio de atribuciones delegadas –**

### **RESUELVE:**

**1º.** Aprobar el procedimiento de compra directa por excepción N° 71/2022 -ad referéndum de la aprobación por parte de la Agencia Reguladora de Compras Estatales de la excepción de registro de proveedores extranjeros en RUPE (Res. ARCE N° 11/014) y seguidamente, de la intervención de la Contadora del Tribunal de Cuentas - al amparo de la causal prevista en el núm. 19 del art. 33 del TOCAF- para la adquisición de equipamiento, a ser utilizado en investigaciones científicas en el marco de la Unidad Tecnológica de Automatismos en Sistemas Inteligentes del Instituto Tecnológico Regional Norte de UTEC según el siguiente detalle:

Item	Cod.	Producto	Equipo	Cantidad	Proveedor	Importe total USD	Impuestos
1	72.744	Robot	Solverbot One Full	1	TOSOLVE ENGENHARIA E TECNOLOGIA LTDA	10.943,31	IVA Exento
2	72.744	Robot	LoCoBot PX100 con Lidar (Turtlebot 2i)	3	Trossen Robotics, LLC	12.903,57	IVA Exento
3	72.744	Robot	PhantomX Hexapod MK-IV	1	Se deja sin efecto		
4	42.180	KIT PARA DESARROLLO DE MICROCONTROLADOR (Activo Fijo)	NVIDIA Jetson TX2	1	M&N SOLUCIONES GLOBALES SRL	1.903,20	IVA básico
5	100.520	SENSOR DE VISION ARTIFICIAL 3 D	Cámara Stereo Mini ZED	2	ZONA LIBRE TRADING CO LTDA	2.508,00	IVA Exento
6	3.135	MEDIDOR DE DISTANCIA ELECTRÓNICO	Lidar URG-04LX-UG01	2	ZONA LIBRE TRADING CO LTDA	8.700,00	IVA Exento
7	8.051	EQUIPO DE RADIOTRANSMISIÓN	Radio Control 2.4ghz P Drone Aeromodelo	1	ZONA LIBRE TRADING CO LTDA	1.650,00	IVA Exento
<b>Total USD</b>						<b>38.608,08</b>	

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total **USD 38.608,08 (dólares americanos treinta y ocho mil seiscientos ocho con 08/100)**, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. Felipe Fajardo  
Director de ITR Norte  
Universidad Tecnológica

